



Dirección de Administración y Finanzas

Oficio Circular No. 1.5/ 011 /2021

**Asunto:** Dispersión de Nomina INSUS 2021.

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2021

## A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE P R E S E N T E S

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 123 apartado B fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; 51 y 65 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 68, 125, 132, 133 y 134 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 5, 18 y 52 de la Ley de Tesorería de la Federación; 28 fracciones I y III del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional del Suelo Sustentable; numerales 69 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera; 6.8 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros; 1.5 funciones 1 y 3 del Manual General de Organización del Instituto Nacional del Suelo Sustentable; y, oficio no. 401-T-SO-DOB-1508/2021, de fecha 30 de junio de 2021, emitido por la Tesorería de la Federación, mediante el cual se autoriza y valida la apertura y registro de cuenta bancaria, una vez concluido los trabajos relativos al cambio de institución financiera para efectuar el pago de las percepciones salariales de los servidores públicos de esta entidad de la Administración Pública Federal, me permito informarles que a partir de la Quincena No. 18 programada a ser dispersada el día miércoles 29 de septiembre de 2021, se efectuarán los pagos de nómina a través de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A.

Vale la pena precisar que, conforme a la política de seguridad y confidencialidad en el manejo de recursos financieros y datos bancarios, el método de pago a ser empleado para el pago de las percepciones salariales de los servidores públicos será en efectivo, dispersado vía (i) TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA SCOTIABANK y/o (ii) CHEQUE DE CAJA VENTANILLA SCOTIABANK.

Por lo anteriormente indicado, para el supuesto de que el servidor público, por motivos de índole personal, no haya tramitado con oportunidad su contrato individual de nómina SCOTIABANK, su pago se efectuará en efectivo dispersado vía CHEQUE DE CAJA VENTANILLA SCOTIABANK, a través de este método de dispersión, el servidor público podrá presentarse a cualquier sucursal de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A., el día programado de pago y/o posterior, presentado en ventanilla para su cobro: (i) identificación oficial vigente, (ii) señalar que es servidor público de este Instituto Nacional del Suelo Sustentable y (iii) proporcionando ID, el cual le será notificado de manera personal vía correo electrónico.

Es importante comentar que, por lo que respecta al personal de nuevo ingreso, su pago inicial será programado mediante CHEQUE DE CAJA VENTANILLA SCOTIABANK, en tanto, sea tramitado





ante esta Dirección de Administración y Finanzas por conducto de la Subdirección de Finanzas, el respectivo contrato individual de nómina SCOTIABANK.

Por último, en caso de presentarse alguna duda, comentario y/o inconveniente financiero de pago, estarán disponibles para brindar la atención que corresponda el Lic. Gregorio Cortés Salazar, Subdirector de Finanzas y/o el Lic. Benjamín Galindo Navarro, Jefe de Departamento de Tesorería, quienes podrán ser localizados en el número telefónico (55) 5080-9600 extensiones 9635 y 9696 respectivamente.

Sin otro particular de momento, nos ponemos a sus órdenes y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MANUEL RODRÍGUEZ ESCOBAR**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Anexos: Sin anexos.  
C.c.p. José Alfonso Iracheta Carroll, Director General del INSUS.- Para su superior conocimiento.  
Miriam Julisa Martínez González.- Titular del Órgano Interno de Control en el INSUS.- Para su conocimiento.  
Karla Vázquez Valverde, Subdirectora de Recursos Humanos del INSUS.- Para su conocimiento  
Gregorio Cortés Salazar, Subdirector de Finanzas del INSUS.- Para su conocimiento.  
Benjamín Galindo Navarro, Jefe de Departamento de Tesorería del INSUS.- Para su conocimiento.

MRE/GCS/BGN

212

